

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24286 MURCIA

Edicto.

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000022/2012, se ha dictado en fecha 12/06/2013 Auto de conclusión del concurso del deudor "Perfumerías Drodan, S.L.", con CIF B-73427213, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Julián Romea, número 27, 1.º A (30530 Cieza) -Murcia-, por inexistencia de bienes y derechos.

Murcia, 14 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130036966-1